

La revisión del Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos se desarrolla bajo el principio de no regresión en materia Ambiental

El proceso de Revisión del mapa de Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos (OTBN) de la Provincia, iniciado en junio del año pasado, se encuentra en etapa de análisis y trabajo técnico interinstitucional. Esta labor, tendrá como resultado los datos base, mapas y documentos técnicos que serán utilizados para la ponderación participativa en el marco de una nueva convocatoria del Consejo Asesor.

"Destaco la unidad en el trabajo y el compromiso serio y responsable, de todas las instituciones que están trabajando codo a codo con nosotros, para que este mapa sea ejemplar. Las prioridades en este proceso, así como en toda la gestión, son la transparencia, la amplia escucha a todos los sectores, el cumplimiento estricto de la Ley y por supuesto la no regresión en materia ambiental. Calculamos que para fin de año el avance en el proceso va a ser significativo" afirmó **Alejandro Aldázabal**, secretario de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Provincia, sobre el proceso de revisión de Bosques Nativos.



Revisión del Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos –
Fuente: **Secretaría de Prensa y Comunicación**

Producto del trabajo técnico sostenido y siguiendo criterios de sustentabilidad ambiental, se culminó con la recopilación, procesamiento y análisis de las capas (datos) correspondientes a: potencial de conservación de biodiversidad, a cargo de **UNSa y UCaSaL**, potencial de sustentabilidad productiva, **a cargo de INTA y Secretaría de Ambiente**, potencial de uso de comunidades indígenas y campesinas, **a cargo de CONICET, Secretaría de Ambiente e INAI**. En tanto, se encuentran en proceso las referidas a potencial forestal y de conservación de cuencas, a cargo de INTA.

El proceso participativo se retomará en el mes de **noviembre**, teniendo en cuenta los resultados de la **metodología Q**, aplicada en la instancia anterior entre todos los miembros del Consejo Asesor, en reuniones convocadas en capital y en el interior.

Esta metodología es una **técnica utilizada para el análisis de la percepción social**, que combina métodos cualitativos con el **rigor estadístico del análisis cuantitativo**. A diferencia de las encuestas tradicionales, **la metodología Q no analiza las opiniones de una muestra representativa de la población, sino que busca identificar y comprender la diversidad de perspectivas que existen sobre un tema específico**.

El proceso de revisión inició en 2021

El **proceso de Revisión del mapa de Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos** de la Provincia, inició en junio del año pasado, con reuniones virtuales y presenciales.

Durante septiembre, octubre y noviembre del 2021, se realizaron talleres informativos zonales, en los que se priorizó la presencia de representantes de pueblos originarios y pequeños productores. **En los encuentros, se brindó**

información sobre las [leyes 26.331](#) y [7.543](#) y se recopilaron datos referidos a la percepción local sobre la Ley de Bosques, la importancia de la aplicación de la normativa para la conservación de los bosques y las propuestas u observaciones para mejorar la implementación.



Talleres – Fuente: **Secretaría de Prensa y Comunicación**

Los talleres se realizaron en las localidades de Metán, Rosario de la Frontera, Quebrachal, General Pizarro, Cachi, Cafayate, Tartagal, Orán, Aguaray, La Unión, Morillo, Los Blancos, Fortín Dragones y Nazareno; abarcando gran parte del territorio afectado por el OTBN.

Asimismo, en 2021 se llevó adelante un encuentro de carácter informativo- consultivo con el Instituto Provincial de Pueblos Indígenas de Salta (IPPIS).

En abril y mayo del 2022, se convocó a las 120 organizaciones miembros del Consejo Asesor con el fin de interiorizarlos sobre los avances y aplicar la metodología.